

de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, 31 de marzo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**RESOLUCION de 25 de febrero de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001191-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 2 Zarza la Mayor.

Final: C.T. núm. 1 Zarza la Mayor.

Término municipal afectado: Zarza la Mayor.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,367.

Emplazamiento de la línea: Zarza la Mayor.

Presupuesto en pesetas: 3.061.392.

Finalidad: Desvío por edificaciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-001191-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de febrero de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 25 de febrero de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-006034-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo de derivación al C.T. núm. 2.

Final: C.T. núm. 2.

Término municipal afectado: Zarza la Mayor.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.